CONTRATO N° 350/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 54/2014 PROVISION DE SERVICIO DE INTERNET – PLURIANUAL (ID. 268.187)

Entre la Policía Nacional, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante **FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ**, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° 944.439, denominada en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y, por la otra, la firma **TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.)**, con RUC: 80000519 8, domiciliada en Zavala Cue esq. Artillería, Teléfonos 021 6189000, dirección de correo electrónico: gobierno@tigo.com.py, representada para este acto por el Señor **RAUL MARTIN YBAÑEZ OSNAGHI**, con Cédula de Identidad N° 928.977 y el señor **CARLOS ROBERTO DIAZ ROSSI**, con Cédula de Identidad N° 1.341.551, ambos en calidad de apoderado, denominada en adelante el **VENDEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 54/2014.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** La oferta del Proveedor;
- **(e)** La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el subgrupo 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES" con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de financiamiento 30 (FF30) – Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación, aprobados por la Ley Nº 5142 del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2014,y parte del mismo sujeto a la aprobación del presupuesto para el ejercicio Fiscal 2045, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	002	02	00	260	10	001	99	13.440.000
2014	2	005	00	00	260	30	001	99	184.440.000
2015	2	005	00	00	260	30	001	99	79.612.800
2015	1	002	00	00	260	10	001	99	98.768.640
2015	2	002	01	00	260	10	001	99	122.170.800
2015	2	004	00	00	260	30	001	99	40.296.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 268.187.

CONTRATO N° 350/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 54/2014 PROVISION DE SERVICIO DE INTERNET – PLURIANUAL (ID. 268.187)

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 54/2014, convocado por la Policía Nacional, según resolución N° 1034/2014. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Internet para el Departamento de Intendencia de la Policía Nacional							
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**U.M**	**Presentación**	**CANTIDAD**	**Precio Unitario (Iva Incluido)**	**Precio Total (Iva Incluido)**
1	81112107-004	Servicios de Internet + VPN - Dpto. Intendencia	Mes	Evento	12	320.000	3.840.000
Total N° 1							**3.840.000**
Internet para el Departamento Sistema de Atención y Despacho de llamadas de emergencia (Sistema 911)							
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**U.M**	**Presentación**	**CANTIDAD**	**Precio Unitario (Iva Incluido)**	**Precio Total (Iva Incluido)**
2	81112107-004	Servicios de Internet por fibra óptica. Sistema 911óptica	mes	Evento	12	900.000	10.800.000
3	81112107-004	Servicios de Internet Móvil y/o Modem. Sistema 911	mes	Evento	12	220.000	2.640.000
Total N° 2							**13.440.000**
Internet para el Departamento de Identificaciones							
Provisión de Internet Móvil							
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**U.M**	**Presentación**	**CANTIDAD**	**Precio Unitario (Iva Incluido)**	**Precio Total (Iva Incluido)**
4	81112107-004	Provisión de Servicio de acceso a Internet Banda Ancha móvil ilimitado - Dpto. Central Identificaciones. Según las Especificaciones técnicas.	mes	Evento	12	3.880.000	46.560.000
Provisión de Internet + VPN							
5	81112107-004	Provisión de servicio de acceso Internet +VPN. Según Especificaciones Técnicas	mes	Evento	12	14.747.600	176.971.200
6	83112203-002	Provisión de servicio de acceso Internet +VPN. Según Especificaciones Técnicas	mes	Evento	12	1.201.800	14.421.600
7	83112203-002	Provisión de servicio de acceso Internet +VPN. Según Especificaciones Técnicas	mes	Evento	12	825.000	9.900.000
8	81112107-004	Provisión de servicio de acceso Internet +VPN. Según Especificaciones Técnicas	mes	Evento	12	540.000	6.480.000
Provisión de Internet + VPN PARA DEPARTAMENTO DE INFORMATICA							
9	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet. Dpto. Informática. Según Especificaciones Técnicas	mes	Evento	12	360.000	4.320.000
10	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a VPN. Dpto. Informática. Según Especificaciones Técnicas	mes	Evento	12	450.000	5.400.000
Total N° 3							**264.052.800**

CONTRATO N° 350/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 54/2014 PROVISION DE SERVICIO DE INTERNET – PLURIANUAL (ID. 268.187)

Programa 1.2 Administración de la Policía Nacional							
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**U.M**	**Presentación**	**CANTIDAD**	**Precio Unitario (Iva Incluido)**	**Precio Total (Iva Incluido)**
11	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	12	1.380.000	16.560.000
12	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	12	1.525.720	18.308.640
13	83112203-002	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	12	325.000	3.900.000
14	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	12	880.000	10.560.000
15	83112203-002	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	12	675.000	8.100.000
16	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	12	1.425.000	17.100.000
Provisión de Internet Móvil							
17	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a **Internet Móvil de uso ilimitado. Según Especificaciones Técnicas**	mes	Eventos	12	1.275.000	15.300.000
18	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a **Internet Móvil de uso ilimitado. Según Especificaciones Técnicas**	mes	Eventos	12	425.000	5.100.000
TOTAL							**94.928.640**

Programa 2.2.1 Implementación del Plan Estratégico Policial							
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**U.M**	**Presentación**	**CANTIDAD**	**Precio Unitario (Iva Incluido)**	**Precio Total (Iva Incluido)**
19	83112203-002	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	12	825.000	9.900.000
20	83112203-002	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	12	590.300	7.083.600
21	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	12	225.000	2.700.000
22	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	12	420.200	5.042.400
23	83112203-002	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	12	501.000	6.012.000
24	83112203-002	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	12	6.574.200	78.890.400
25	83112203-002	Provisión de servicio de acceso a Internet. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	12	195.200	2.342.400

CONTRATO N° 350/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 54/2014 PROVISION DE SERVICIO DE INTERNET – PLURIANUAL (ID. 268.187)

Provisión de Internet Móvil							
26	81112107-004	Provisión de servicio de acceso a Internet Móvil de uso ilimitado. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	12	850.000	10.200.000
TOTAL							**122.170.800**
Programa 2.4.0 Formación y Capacitación							
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Servicio**	**U.M**	**Presentación**	**CANTIDAD**	**Precio Unitario (Iva Incluido)**	**Precio Total (Iva Incluido)**
27	81112107-004	Provisión de internet para la Academia Nacional de Policía. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	12	1.007.400	12.088.800
28	81112107-004	Provisión de internet parael Instituto Superior de Educación Policial y Bloque Académico. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	12	1.007.400	12.088.800
29	81112107-004	Provisión de internet para el Colegio de Policía. Sede Capiatá. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	12	1.007.400	12.088.800
30	81112107-004	Provisión de internet para las oficinas de la Filial Nº 10 Área de Seguridad Urbana. Sede ISEPOL. Según Especificaciones Técnicas	mes	Eventos	12	335.800	4.029.600
TOTAL							**40.296.000**
TOTAL GENERAL							**538.728.240**

Total: El monto total de adjudicación de G.538.728.240.- (Guaraníes quinientos treinta y ocho millones setecientos veinte y ocho mil doscientos cuarenta), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2014 la suma de G. 184.440.000.- (Guaraníes ciento ochenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015 la suma de G. 354.288.240.- (Guaraníes trescientos cincuenta y cuatro millones doscientos ochenta y ocho mil doscientos cuarenta)

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deberán entrar en vigencia según las condiciones establecidas en la Sección III. Del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado

CONTRATO N° 350/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 54/2014 PROVISION DE SERVICIO DE INTERNET – PLURIANUAL (ID. 268.187)

Tesorerías afectadas:

*** Programa 2.5 0. Servicio de Identificación de Personas**
Dirección: Avda. Boggiani y R.I. Ytororó.
Telef: (021) 609.188

*** Programa 2.2.2 Servicio de Atención y Despacho de llamadas de emergencia (Sistema 911)**
Dirección: El Paraguayo Independiente entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional. Telef: (021) 4169000

*** Programa 1.2.0. Administración de la Policía Nacional**
Dirección: El Paraguayo Independiente entre Chile y Ntra. Señora de la Asunción. Telef: (021) 493.995

*** Programa 2.2.1 Implementación del Plan Estratégico Policial**
Dirección: El Paraguayo Independiente N° 289 e/Chile y Ntra. Señora de la Asunción
Teléf.: 445.008

*** Programa 2.4.0 Formación y Capacitación**
Dirección: Ofic. Insp. Leongino Santacruz y Avda. del cadete – Ñu Guazu.
Telef: (021) 670.978

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Tesorería del Programa afectado, además del responsable técnico del Dpto. de Informática de la Policía Nacional, División Informática de la Dirección Administrativa.

Las tesorerías afectadas son las responsables de la recepción de los bienes y servicios como también de la verificación de que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el contrato; conforme a la oferta presentada.

Al momento de la recepción, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción.

La Administradora del Contrato deberá informar a la UOC de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato. La UOC es la responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.

La UOC es la responsable de gestionar en forma oportuna la ejecución de las garantías, cuando corresponda, dando cumplimiento a los procedimientos existentes para el efecto.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

El valor de las multas será: 0.1 %, sobre el monto por cada día de atraso con el cumplimiento de los servicios, sobre el valor no ejecutado del contrato

El monto máximo de la multa será el equivalente al valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato (10 %), llegado al porcentaje de la garantía de fiel cumplimiento, se procederá a la recisión del contrato. En caso de no aplicar la rescisión del Contrato por incumplimiento contractual, se seguirán aplicando multas conforme al tiempo total de retraso.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CONTRATO N° 350/2014

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 54/2014 PROVISION DE SERVICIO DE INTERNET – PLURIANUAL (ID. 268.187)

La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el proveedor. Servirá de base el informe realizado las Tesorerías y la Auditoría Interna y Garantías de la UOC, y la deducción se hará al momento de la obligación en la División Contabilidad.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El mecanismo formal de resolución de conflictos podrá ser: de acuerdo a lo establecido en el Título Octavo, Capitulo Segundo "Convenio de avenimiento,", y/o del capítulo Tercero "Arbitraje" de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 19 del mes de diciembre de año 2014.

RAUL MARTIN YBAÑEZ O
C.I. 928.977
Apoderado TELECEL S.A.

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

CARLOS ROBERTO DIAZ ROSSI
C.I. 1.341.551
Apoderado TELECEL S.A.